

VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MILLA EN RUTA DE VETERANOS

Art. 1) Por delegación de la RFEA, la Federación Atletismo (a determinar) organizará el VIII Campeonato de España de Milla en Ruta para atletas veteranos en lugar y día a determinar.

Art. 2) La competición se considera «abierta» a la posible participación de atletas extranjeros, si bien el título de Campeón de España será otorgado al primer clasificado de nacionalidad española.

Art.3) La distancia exacta será de 1.609,34 metros.

Art. 4) Horario.
Se publicará posteriormente.

Art. 5) Las inscripciones deberán ser realizadas por los atletas a través de la Intranet de la RFEA antes de las 20h. del martes anterior a la competición.

Art. 6) Los dorsales se podrán retirar en la secretaría de la competición hasta una hora antes del comienzo de cada carrera.

Art. 7) Trofeos
Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán medallas acreditativas doradas, plateadas y color bronce de la RFEA.

Art. 8) Todo aquello que no esté previsto en este apartado será regulado bajo las normas de la IAAF y de la RFEA.

